

PROGRAMACIÓN DE AULA TEMPORAL DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA

1. JUSTIFICACIÓN

La realidad lingüística y sociocultural que se presenta en las aulas es muy diversa, de ahí que hayan surgido unas series de medidas y estrategias que, sustentadas por unas leyes, amparan dicha realidad. En este marco surgen las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL) como programas específicos que ayuden de forma general al alumnado inmigrante que desconoce el español, o su conocimiento no le permite desenvolverse en su entorno, a su integración en el centro educativo y de ahí, en la sociedad.

En primer lugar, en cuanto a las leyes específicas sobre las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL) existe una orden en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la ORDEN de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística.

En ella se regula la acogida del alumnado inmigrante, se promueve la enseñanza del español como lengua vehicular, se insta al mantenimiento de la cultura de origen y promueva la integración del alumnado inmigrante en el entorno escolar y social, para ello, se tiene que implicar toda la comunidad educativa (centro, equipo educativo, equipo de orientación educativa, alumnado, familias...) e instituciones sociales, autoridades municipales, servicios de salud... Todo esto con un aprendizaje inclusivo, de manera que los/las alumnos/as, en la medida de lo posible, estén en el aula ordinaria donde los atenderá el profesor/a de la materia y un profesor de apoyo. Tan solo podrán ausentarse de la misma un máximo de 15 horas en asignaturas que sea imposible el seguimiento de la materia.

Además se citarán a continuación otras leyes cuyos objetivos prioritarios son fomentar el respeto hacia la interculturalidad,

atender al alumnado con necesidades educativas especiales

y la acogida y escolarización del alumnado inmigrante. Estas son:

- La Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, en la que se señala en el artículo 2 entre sus objetivos, potenciar el valor de la interculturalidad, integrando en el hecho educativo la riqueza que supone el conocimiento y el respeto por la cultura propia de los grupos minoritarios y desarrollar actitudes de comunicación y respeto entre los miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus capacidades personales y de su situación social o cultural. Asimismo, el Capítulo V describe las actuaciones a desarrollar con la población escolar perteneciente a minorías étnicas y culturales.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- El Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas (BOJA

núm. 118, de 23 de junio) articula un conjunto de medidas y actuaciones, de carácter compensador, dirigidas al alumnado que se encuentre en situación de desventaja sociocultural. Uno de los colectivos destinatario de estas medidas es el alumnado perteneciente a familias inmigrantes que, por pertenecer a minorías étnicas o culturales, encuentren un mayor número de dificultades para su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía establece en su artículo 113.5 que “la escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se rige por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización, personalización de la enseñanza y coordinación interadministrativa”.
- El III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía Horizonte 2016, es un paso más hacia una sociedad más cohesionada. Tras una primera fase de acogida, a la que respondió el I Plan, y una segunda centrada en la integración de la nueva población andaluza, el nuevo reto de este período será, manteniendo los logros alcanzados, la gestión de la diversidad.

2. COMPETENCIAS CLAVE

2.1. DEFINICIÓN DE COMPETENCIA

Las competencias son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos para la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; por lo tanto, se conceptualizan en un “saber hacer”. Estas no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas. Además, este aprendizaje implica una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, deben ser capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan.

2. 2. COMPETENCIAS CLAVE EN EL AULA DE ATAL

Por las características de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, así como de su alumnado, preferentemente inmigrantes con casi nulo desarrollo de la lengua, costumbres, medio físico del país receptor, de las siete competencias claves establecidas, la competencia en comunicación lingüística es la que nos servirá de base para el uso del lenguaje oral y escrito como vehículo de aprendizaje, expresión y control de conductas y emociones.

No obstante, por el carácter innovador y comunicativo de estas Aulas se hace imprescindible aportar conocimientos mínimos del resto de competencias como son:

en matemáticas (utilización de los números e interpretación y comprensión de la realidad), competencias en conciencia y expresiones culturales (mostrar cuidado y respeto por el medio físico para procurar su mejora y preservación), competencia social y cívica (ser capaces de ponerse en el lugar del otro, respetar las diferencias de creencias, culturas, religiosas,...). Respetar los principios democráticos.

2.3. COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas. Además, representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural

que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural (diferentes soportes, desde la oralidad, la escritura, comunicación audiovisual o mediada por la tecnología).

La competencia en comunicación lingüística es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela.

Es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje.

La competencia en comunicación lingüística se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida ésta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.

- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

- Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

3. OBJETIVOS PRIORITARIOS

Serán los establecidos en el Artículo 6 de la ORDEN de 15 de enero de 2007:

- a) Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas.
- b) Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria.

Para desarrollar estos objetivos, el profesorado de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, deberá cumplir con las siguientes funciones:

- a) Enseñar la lengua española con la suficiencia necesaria para la correcta integración del alumnado inmigrante en su entorno escolar y social.
- b) Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado adscrito al Aula Temporal de Adaptación Lingüística motivadas por el desconocimiento del español como lengua vehicular.
- c) Facilitar la integración del alumnado en su entorno escolar y social, potenciando sus habilidades y fomentando su participación en las actividades organizadas por los propios centros y por la comunidad.
- d) Colaborar con la Jefatura de Estudios en la necesaria coordinación con el resto del profesorado.
- e) Colaborar con el profesorado encargado de las tutorías en el mantenimiento de la comunicación con las familias del alumnado atendido en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística.
- f) Facilitar al profesorado orientaciones metodológicas y materiales sobre la enseñanza del español como segunda lengua.
- g) Elaborar las respectivas Programaciones de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, adecuándolas a las características específicas del alumnado. Dicha programación deberá formar parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial de los centros.
- h) Elaborar un Informe de cada uno de los alumnos y alumnas atendidos en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística, así como cumplimentar una Carpeta de Seguimiento de cada uno de ellos con la documentación básica de su asistencia al Programa y su evaluación.
- i) Elaborar una Memoria al finalizar el curso, que será incluida en la Memoria Final del Centro, en la que se recogerá el alumnado atendido, la valoración del cumplimiento de los objetivos previstos y la evaluación de las actuaciones desarrolladas.

4. SUBPROGRAMA DE ACOGIDA

4.1. JUSTIFICACIÓN

El IES Francisco Montoya es un centro en el que confluyen distintas culturas por ser un punto de encuentro de alumnos de distintas nacionalidades. Cuenta con más de un 60% de alumnado de origen extranjero. El mayor porcentaje es asignado a alumnos procedentes de Marruecos y Guinea-Bissau y, en menor medida, de Perú, Rusia, Argentina, Ecuador, Colombia...

Esta diversidad de alumnado está íntimamente relacionada con el hecho de que el centro esté ubicado en una zona del poniente almeriense caracterizada por un crecimiento poblacional, debido a la inmigración, por motivos laborales principalmente en el sector de la agricultura.

Esta inminente llegada de extranjeros que buscan un empleo, se traduce en un aumento del alumnado del instituto, que también llega a España por reagrupamientos familiares. Estas circunstancias provocan que el centro esté recibiendo alumnado extranjero de nueva incorporación durante todo el curso.

Por lo tanto, surge la necesidad de dar una respuesta coordinada por los profesores del centro a esta llegada continuada de alumnos desconocedores de la lengua española, así como de sus costumbres y del sistema educativo español. Con todo ello, se pretende favorecer el proceso de tránsito de estos alumnos.

Además, como se hace constar en la Orden de 15 de enero de 2007, en su artículo 3.1: Los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante deberán planificar actuaciones específicas de acogida del alumnado inmigrante con el fin de facilitar el proceso de escolarización e integración de este alumnado. El Plan Anual de Centro incluirá y destacará estas medidas.

4.2. OBJETIVOS FUNDAMENTALES

Siguiendo la Orden mencionada, en el artículo 3.2, podemos encontrar los siguientes objetivos con los que debemos guiar nuestra actividad:

- a) Facilitar la escolarización de los menores pertenecientes a familias inmigrantes en los mismos términos que el alumnado andaluz.
- b) Favorecer la acogida del alumnado inmigrante, haciendo especial hincapié en su integración en el entorno escolar y social más inmediato.
- c) Favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, no sólo en el centro educativo, sino en el entorno social.
- d) Fomentar la participación del alumnado inmigrante en las actividades escolares y extraescolares del centro.
- e) Potenciar la colaboración de las familias del alumnado inmigrante en la vida escolar.

4.3. CALENDARIO DE ACOGIDA

El centro escolariza alumnado inmigrante a lo largo de todo el curso, no existe un período predeterminado en el que reciba más alumnos/as. La llegada de los mismos parece depender más de la vida laboral de los padres que de las fechas de escolarización previstas en nuestro sistema educativo. Por todo ello, debemos prever mecanismos que faciliten el tránsito de forma que los alumnos/as involucrados en este proceso lo vivan como algo positivo y se sientan acogidos. No debemos olvidar que estos alumnos/as cambian de centro, compañeros, sistema educativo, país, y en la mayoría de los casos, de idioma.

4.4. PROFESIONALES RESPONSABLES DE LA ACOGIDA

La Orientadora del centro, junto con la colaboración del profesorado de ATAL, serán los responsables de esta acogida. También colaborará de manera directa el tutor o tutora del grupo de referencia donde se

escolarice el alumno/a y el Equipo Directivo en funciones de asignación de nivel y grupo, así como el mediador intercultural del centro.

Por último, se contará con la participación y el compromiso de todos los miembros que intervienen en la labor educativa del centro.

4.5. LA ACOGIDA EN EL CENTRO

Este primer contacto debe ser acogedor; conviene que conozcan quiénes somos, qué hacemos y qué objetivos pretendemos. La relación entre las familias y el centro será más fluida si perciben una actitud de ayuda y colaboración. Es esencial transmitirles tranquilidad, la sensación de que sus hijos estarán atendidos debidamente y hacerles saber que se les mantendrá informados de su proceso de escolarización.

4.5.1. FASES DEL PROTOCOLO DE ACOGIDA

4.5.1.1. Matriculación

El alumno/a solicita matricularse en el centro por lo que acude a la Secretaría del mismo, allí se le informará sobre los documentos necesarios para realizar la matrícula (certificado de empadronamiento, fotocopia del libro de familia, expediente del centro anterior...). Una vez formalizada la misma, la administrativa le proporcionará una cita con la Orientadora en el menor plazo posible.

4.5.1.2. Recibimiento

El alumno y el progenitor serán recibidos por la orientadora y, si es posible, por los profesionales de ATAL y el mediador intercultural marroquí que colabora en el centro (comité de bienvenida). Se llevará a cabo una presentación de los mismos con el objetivo de mostrar los recursos y procedimientos de adaptación al centro e idioma que se disponen para su integración. Posteriormente, la orientadora realizará la entrevista acompañada si es necesario, del mediador intercultural u otra persona.

4.5.1.3. Entrevista de acogida

La entrevista servirá tanto para recabar información personal y académica del alumno/a (Anexo I: Cuestionario de recogida de información del alumnado inmigrante de nueva escolarización), como para informar a la familia sobre las siguientes cuestiones:

- Calendario escolar
- Sistema educativo español (obligatoriedad de asistencia hasta los 16 años)
- Horario general del centro. Horario del alumno/a, indicando claramente en el mismo la optativa/s en las que se matricula.
- Normas del centro
- Justificación de las faltas de asistencia
- Información sobre las ayudas para libros y transporte Material escolar necesario
- Actividades complementarias y extraescolares: salidas, visitas... Se les pedirá la pertinente autorización firmada, según el modelo del centro y se les motivará para la asistencia a las mismas
- Tutor/a asignado, sus funciones, horarios de atención
- Hábitos de estudio, pautas y recomendaciones para seguir en casa Hábitos de higiene, salud y alimentación
- Criterios de promoción y titulación

- Programa de ATAL (Aulas Temporales de Adaptación Lingüística)
- Información sobre las funciones y actividades de la AMPA (folleto informativo sobre de matrícula).

4.5.1.4. Evaluación del idioma español

Si es posible, en la misma mañana de la entrevista, el profesorado de ATAL realizará una prueba para conocer el nivel de español y ofrecer una respuesta educativa ajustada al nivel de dificultad que presente el alumno/a. Si por cuestiones de horarios no pudiese llevarse a cabo en ese momento, deberá realizarse en los primeros días de escolarización.

En función del nivel obtenido (niveles 0, 1, 2, 3 estipulados en la Orden de 15 de enero de 2007), el alumno/a será asignado a un grupo u otro de ATAL, nivel inicial sin alfabetización o nivel inicial alfabetizado. El número de horas de atención en grupos fuera del aula dependerá del nivel competencial del alumnado y del horario escolar del mismo, procurando que no falten a las siguientes materias por cuestiones de socialización: Música, Educación Física, Tecnología, Plástica... En ningún caso faltarán a la hora de tutoría con su grupo.

Si el alumno/a recibiese otro apoyo (compensatoria o refuerzo), prevalecerá la atención en el aula de ATAL, al menos hasta que el alumno adquiriera unos conocimientos mínimos del idioma.

4.5.1.5. Visita al centro

Para finalizar la entrevista, la orientadora mostrará al nuevo alumno/a el centro, para que se familiarice y conozca las instalaciones: aulas, gimnasio, patio, biblioteca...

4.6. ESCOLARIZACIÓN

La asignación al alumno/a de un nivel, grupo y materias optativas/itinerarios, la realizará el Equipo Directivo, con la información de los profesionales de la orientación y los profesores de ATAL. Esta se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Edad del alumno/a.
- Apoyos que recibe el grupo clase (inclusión del profesorado de compensatoria, ATAL, PT).
- Tipo de agrupamientos.
- Número de alumnos por clase.
- Cualquier otro criterio que redunde siempre en su propio beneficio.

Una vez establecido el curso y grupo, la orientadora entregará un horario al alumno/a, donde se indicarán claramente las optativas en las que se matricula, al igual que las horas y aulas en las que recibirá las clases de ATAL. También se le informa sobre el día que se incorpora al centro (normalmente al día siguiente).

Por otra parte, se procurará informar al equipo docente pertinente (vía Séneca) de la llegada del nuevo alumno/a, y del horario en que acudirá al grupo de ATAL. Dicho horario se colocará en las distintas aulas para que sea consultado tanto por el alumno/a como por el profesor/a.

4.7. INTEGRACIÓN EN LA CLASE

Para facilitar la integración del nuevo alumno/a en el centro y, más concretamente en su aula, se le asignará un alumno/a "tutor" durante el tiempo que resulte oportuno y, en especial, para los primeros

días. Le ayudará en la interpretación del horario, el idioma, normas, orientación por el centro, etc. Además, se potenciará al mismo tiempo la cooperación entre todos los compañeros y la implicación del grupo en su proceso de adaptación.

Por otra parte, la presentación al grupo se llevará a cabo por parte del tutor/a del alumno/a, quien realizará alguna dinámica de grupo de conocimiento y cohesión, y hará un seguimiento de la integración del mismo.

4.8. EVALUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS EDUCATIVOS

En los días sucesivos a la incorporación del nuevo alumno/a, si este/a presenta indicios de necesitar acciones de carácter compensatorio para la consecución de las competencias claves, así como para la inclusión social, y en consecuencia la reducción o eliminación del fracaso escolar por incorporación tardía al sistema educativo, se le realizará una evaluación e informe psicopedagógico donde se especifiquen los apoyos, medidas y recursos profesionales que el alumno/a requiera.

Estas medidas y apoyos se incluirán en las programaciones del resto de profesores/as del centro.

Además, se procurará promover la participación del alumnado en los programas de apoyo escolar que complementen la labor del profesorado: PROA (Programa de Refuerzo y Orientación del Alumnado) o PALI (Programa de Acompañamiento Lingüístico para Inmigrantes), así como a través de asociaciones que trabajan en la zona: CODENAF o BANTABA.

4.9. LA ACOGIDA POR PARTE DEL PROFESORADO DE ATAL

Las primeras semanas estará muy pendiente del alumno/a, pasará con frecuencia por su clase, le preguntará cómo va, presentará su predisposición a la ayuda, lo/la acompañará cuando lo necesiten o lo/la encuentre perdido por los pasillos. Por otra parte, hablará con los profesores/as implicados para comprobar cómo se está llevando a cabo la adaptación al centro-grupo y conocer las dificultades que pudieran surgir.

El alumnado del curso anterior acudirá a las clases de ATAL para hablar con ellos y contarles sus primeras impresiones tras su llegada, los esfuerzos que tuvo que hacer, y los logros conseguidos. Además, se realizarán actividades de acogida en el aula de ATAL, así como un mural con los distintos países y ciudades de procedencia de los alumnos, donde se unirá la ciudad con el "dni" del alumno, en el que aparecerá su nombre, apellido, edad y nacionalidad.

5. SUBPROGRAMAS DE ESPAÑOL

Las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística son programas de enseñanza y aprendizaje del español como lengua vehicular, vinculados a profesorado específico, que permiten la integración del alumnado inmigrante en el centro y su incorporación a los ritmos y actividades de aprendizaje propios del nivel en el que se encuentren escolarizados atendiendo a su edad y a su competencia curricular, según lo establecido en la normativa vigente.

El centro cuenta con dos profesores ATAL que atienden a un total de 40 alumnos y alumnas de nacionalidad marroquí y una alumna de origen guineano. El alumnado es de procedencia magrebí en un 98%. Respecto de la ubicación de este alumnado en los Anexos, 10 (cinco de ellos son de reciente incorporación y cinco de ellos que llegaron a finales del curso anterior y permanecen en el primer anexo

(Anexo I); 13 del curso pasado (Anexo II) y 17 pertenecientes al Anexo III. Se trabajan los niveles 0, 0-1 y 1-2 de español en el aula de ATAL y 0, 1 y 2 dentro del aula ordinaria. Debido a la gran cantidad de alumnado presente en el Anexo I como en el Anexo II tanto el profesor del ámbito científico como la profesora del ámbito sociolingüístico atienden al alumnado en inclusión y en la clase de Atal. La profesora del ámbito sociolingüístico atiende en inclusión al alumnado de 1º de ESO en el grupo A en la materia de Lengua Castellana y Literatura (4 horas semanales) y dispone de 14 horas de ATAL (enseñanza del español fuera del aula ordinaria) que se han distribuido en tres grupos con distintos niveles. El profesor del ámbito científico tecnológico atiende en inclusión al alumnado de 2º de ESO grupos A y D en la materia de matemáticas (6 horas semanales) y alumnado de 1º de ESO C en la materia de matemáticas (4 horas) y dispone de 10 horas de ATAL (enseñanza fuera del aula ordinaria) distribuidos en tres grupos de distintos niveles.

Entre los alumnos atendidos, la distribución de los mismos y las horas semanales que reciben esta atención es la siguiente:

NIVEL 0 (NO ALFABETIZADO)

-12 alumnos atendidos entre 4 y 5 horas semanales

NIVEL 1

-20 alumnos atendidos entre 4 y 5 horas.

NIVEL 2

-7 alumnos atendidos entre 4 y 5 horas

Otra parte de la atención del profesorado de ATAL se destina a la atención del alumnado en inclusión, que este curso se ha centrado en los siguientes grupos:

-ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO:

-Lengua Castellana y Literatura (1ºA): 4 horas semanales

-ÁMBITO CIENTÍFICO-TÉCNICO:

-Matemáticas (1ºC): 4 horas semanales.

-Matemáticas (2ºA): 3 horas semanales.

-Matemáticas (2ºD): 3 horas semanales.

La incesante llegada de nuevos alumnos/as durante todo el curso, puede suponer la reestructuración de horarios a lo largo de todo el curso.

5.1. ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL AULA DE ATAL

El aula de ATAL atiende a alumnos extranjeros de distintas nacionalidades (aunque este año solo contamos con alumnado de origen marroquí y guineano) que han llegado a nuestro país con un desconocimiento de nuestra lengua que les impide desenvolverse en el aula ordinaria. Por lo que estos alumnos concretos acudirán a nuestra aula el tiempo que necesiten para poder incluirse de manera “satisfactoria” en el aula ordinaria.

Estas horas de aprendizaje de español que no pueden sobrepasar las 12 semanales, se combinarán con otras, si es posible, en las que el profesor de ATAL realizará inclusión en algunas de las materias (véase el epígrafe anterior).

Los objetivos prioritarios en el ATAL están muy relacionados con el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística:

- 1.- Comprender la información global y específica de mensajes orales.
- 2.- Producir mensajes orales en español para comunicarse.
- 3.-Elaborar mensajes/textos escritos relacionados con sus necesidades e intereses.
- 4.-Leer de forma comprensiva y autónoma textos tanto en situaciones de comunicación escolar como extraescolar.
- 5.-Reconocer y utilizar las convenciones lingüísticas y no-lingüísticas empleadas por los hablantes de español en las situaciones más habituales de interacción oral.

NIVEL 0: ALFABETIZACION

OBJETIVOS			
COMPRENSIÓN AUDITIVA	EXPRESIÓN ORAL	COMPRENSIÓN LECTORA	EXPRESIÓN ESCRITA
-Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí misma, su familia y su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad	-Participa en una conversación muy sencilla.	-Comprende palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas; por ejemplo, las que hay en letreros, carteles y catálogos. -Lee textos breves y responde a preguntas de comprensión	-Escribe sílabas, palabras y oraciones sencillas

FUNCIONES COMUNICATIVAS A TENER EN CUENTA EN LAS ANTERIORES DESTREZAS		
1. Dar y pedir información	2. Expresar opiniones, actitudes y conocimientos	3. Expresar gustos, deseos y sentimientos
<ul style="list-style-type: none"> -Dar información personal, física o de carácter -Describir (a uno mismo y a otros, casas, ciudades) -Pedir que se delectee o que se repita lo dicho -Pedir que se hable más alto o despacio -Rellenar información sobre datos personales -Preguntar por una palabra o expresión que se desconoce -Señalar lo que no se entiende -Solicitar que se escriba algo o la pronunciación correcta de una palabra 	<ul style="list-style-type: none"> -Dar opinión 	<ul style="list-style-type: none"> -Preguntar y expresar gustos e intereses -Preguntar por el estado de ánimo -Expresar sensaciones físicas -Preguntar por productos y objetos, su tamaño y precio
4. Influir en el interlocutor	5. Relacionarse socialmente	
<ul style="list-style-type: none"> -Dar órdenes e instrucciones -Pedir objetos -Pedir ayuda -Responder a una orden -Pedir, dar o denegar permiso 	<ul style="list-style-type: none"> -Saludar y responder a saludos -Presentar a alguien -Dar la bienvenida -Disculparse -Agradecer -Despedirse 	

CONTENIDOS	
LÉXICOS	GRAMATICALES
<p>-Vocabulario relacionado con las sílabas estudiadas</p> <p>-Vocabulario básico: datos personales, saludos, despedidas, días de la semana, meses del año, números, objetos casa colores, alimentos, material de clase, animales, herramientas...</p>	<p>-El alfabeto (mayúsculas y minúsculas)</p> <p>-Sílabas, (trabadas e inversas), palabras</p> <p>-Verbo ser, estar, llamarse</p> <p>-Verbos básicos: comer, beber, hablar, escuchar, dormir...</p> <p>-Pronombres personales</p> <p>-El artículo</p> <p>-Posesivos</p> <p>-Demostrativos</p> <p>-Algunos adverbios</p> <p>-Género y número de adjetivos y sustantivos</p>

NIVELES 0 (ALFABETIZADO Y 1)			
NIVEL 0			
OBJETIVOS			
COMPRENSIÓN AUDITIVA	EXPRESIÓN ORAL	COMPRENSIÓN LECTORA	EXPRESIÓN ESCRITA
<p>-Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas así misma, su familia y su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad</p>	<p>-Participa en una conversación sencilla.</p>	<p>-Comprende palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas; por ejemplo, las que hay en letreros, carteles y catálogos</p>	<p>-Utiliza expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce</p>

NIVEL 1				
OBJETIVOS				
	COMPRENSIÓN AUDITIVA	EXPRESIÓN ORAL	COMPRENSIÓN LECTORA	EXPRESIÓN ESCRITA
	-Reconoce palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí misma , su familia y su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad.	-Participar en una conversación sencilla , lentamente y con ayudas . -Plantea y contesta preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas o asuntos habituales - Utiliza expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce.	-Comprende palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas ; por ejemplo, las que hay en letreros , carteles y catálogos	-Es capaz de escribir una postal corta y sencilla para felicitar. -Rellena un formulario con sus datos personales .
FUNCIONES COMUNICATIVAS A TENER EN CUENTA EN LAS ANTERIORES DESTREZAS				
	1. Dar y pedir información	2. Expresar opiniones, actitudes y conocimientos	3. Expresar gustos, deseos y sentimientos	

<p>-Identificar. -Pedir y dar información personal, física o de carácter -Describir (a uno mismo y a otros, casas, ciudades) -Rellenar información sobre datos personales -Narrar. -Preguntar e informar sobre la localización de lugares. -Pedir que se deletree o que se repita lo dicho. -Pedir que se hable más alto o despacio. -Preguntar por una palabra o expresión que se desconoce -Señalar lo que no se entiende -Solicitar que se escriba algo o la pronunciación correcta de una palabra. -Preguntar e informar sobre la hora. -Pedir información de itinerarios, horarios y precios de transportes. -Referirse a acciones habituales -Situat las acciones temporalmente</p>	<p>-Pedir opinión -Dar opinión -Posicionarse a favor o en contra -Expresar obligación, necesidad o posibilidad -Expresar conocimiento o desconocimiento -Preguntar por habilidades -Expresar y preguntar si se acuerda o no</p>	<p>-Preguntar y expresar gustos e intereses -Preguntar por el estado de ánimo -Expresar sensaciones físicas -Preguntar por productos, y objetos, su tamaño y precio</p>
---	---	---

<p>-Hablar de lo que se está haciendo</p> <p>-Expresar la frecuencia con la que hacemos las cosas</p>		
<p>4. Influir en el interlocutor</p>	<p>5. Relacionarse socialmente</p>	<p>6. Estructurar el discurso</p>
<p>-Dar órdenes e instrucciones</p> <p>-Pedir objetos</p> <p>-Pedir ayuda</p> <p>-Responder a una orden</p> <p>-Pedir, dar o denegar permiso</p> <p>-Aceptar o rechazar propuestas</p>	<p>-Saludar y responder a saludos</p> <p>-Presentar a alguien</p> <p>-Dirigirse a alguien</p> <p>-Pedir la vez</p> <p>-Dar la bienvenida</p> <p>-Disculparse</p> <p>-Agradecer</p> <p>-Felicitarse y formular buenos deseos</p> <p>-Concertar citas y pedir citas médicas</p> <p>-Despedirse</p>	<p>-Solicitar que comience- o concluya un relato</p> <p>-Introducir un tema</p> <p>-Organizar la información y conectar los elementos</p>

CONTENIDOS

LÉXICOS

GRAMATICALES

<ul style="list-style-type: none"> -Datos personales -Saludos y despedidas -Instrucciones de clase -Material escolar -El tiempo: días, meses, estaciones, hoy, mañana -Países y nacionalidades -Profesiones -Números cardinales (0- mil millones) y ordinales (1-10) -La hora -Los colores -Partes del cuerpo -Vocabulario básico (variado) -Alimentos -Expresiones temporales: siempre, todos los días, casi siempre, casi todos los días, a menudo, a veces... -La familia -El tiempo (meteorología) -Médico, enfermedades, expresiones relacionadas con la salud -Verbos más empleados -Deportes 	<ul style="list-style-type: none"> -Alfabeto, confusiones entre sonidos y grafías -Género y número de los sustantivos -El artículo determinado/indeterminado -Verbos llamarse, tener, estar y ser -Adjetivos básicos -Tiempos verbales (regulares e irregulares más utilizados). Formas y usos generales: <ul style="list-style-type: none"> -presente -pretérito perfecto simple -pretérito perfecto compuesto -pretérito imperfecto -futuro -perífrasis IR+ A+ INFINITIVO -perífrasis ESTAR+GERUNDIO -Adverbios de lugar -Demostrativos (determinantes y pronombres) -Diferencias de uso : ser/ estar -Verbo haber -Verbo gustar/ doler -Los posesivos (determinantes y pronombres)
--	---

METODOLOGÍA

Dado que el principal objetivo a alcanzar en nuestras aulas es poner al alumnado en disposición de poder comunicarse con sus compañeros y profesores para lograr una comunicación efectiva, el enfoque metodológico debe caracterizarse por ser globalizador, integrador, recurrente y motivador, integrando aspectos lúdicos, culturales, léxicos y gramaticales, siempre desde un punto de vista dinámico y centrado en el alumno/a, así como atendiendo a la diversidad del grupo.

Se promoverá ante todo que el/la alumno/a, a través de prácticas discursivas lingüístico comunicativas (expresión- comprensión oral), adquiera las destrezas para desenvolverse en la sociedad en general, así como en el instituto y, más concretamente, en el aula ordinaria.

Tanto es así que se crean situaciones reales para que el/la alumno/a pueda realizar aprendizajes significativos que simulan conductas de la vida diaria.

Al ser una metodología participativa, trabajo con distintos tipos de agrupamientos y en función de ello se desarrollan las actividades:

- Explicaciones orales
- Diálogos y debates
- Dibujos y explicaciones
- Preguntas y respuestas
- Juegos
- Dramatizaciones
- Explicaciones a través de la gesticulación y la expresión corporal
- Creación de murales, pósters... para crear "atmósfera multicultural" en la clase.
- Composiciones escritas: redacciones sencillas sobre temas estudiados

Las actividades serán diversas y variadas:

- Orales y auditivas: cambios de rol, pregunta respuesta, diálogos, audiciones, canciones, visualización de vídeos...
- Expresión escrita: ejercicios variados (huecos, flechas, completar con palabras...), libreta para redacciones, fichas de gramática, dictados...
- Comprensión escrita: lecturas comprensivas, diálogos, esquemas...

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A pesar de encontrarnos con un alumnado que se agrupará en niveles (nivel 0 alfabetizado, 1, 2) existe un amplio elenco de subniveles y capacidades que se abren en nuestra aula. Además, se dan las circunstancias, por motivos de organización y horarios (horas lectivas en las que los alumnos de ATAL no están en materias "socializadoras" y pueden asistir a nuestra aula) de coincidir en una misma hora lectiva alumnos de distintos niveles y capacidades.

Ante la presencia de grupos tan diversos, hemos de adaptarnos a los distintos ritmos de aprendizaje de cada uno. Para ello, cada alumno tiene un material común y otro específico adaptado a sus necesidades, al igual que en el transcurso de las clases se van adaptando los contenidos a los distintos alumnos, intentando que entre ellos se ayuden.

Por otra parte, se flexibilizan los tiempos en la realización de las actividades y se será más flexible o exigente en función de las capacidades que el alumno tenga.

EVALUACIÓN

La evaluación se entenderá de forma global, evaluando tanto el proceso de enseñanza como el de aprendizaje. Distinguiremos tres momentos: evaluación inicial, continua y final.

Evaluación del proceso de aprendizaje: el alumno/a es considerado en su integridad teniendo en cuenta el desarrollo de sus distintas capacidades. Se valora el esfuerzo, su progreso individual, la adquisición de conocimientos y su aplicación.

1. Se realizará una evaluación inicial del idioma en el momento en el que el alumno/a se incorpore al centro, que nos permita determinar el nivel de español que presenta y que se complementará con las evaluaciones realizadas desde las restantes áreas.

2. Además, se llevará a cabo una evaluación continua y formativa que nos permita conocer el nivel de desarrollo de la competencia lingüística del alumnado. Continuamente recogeremos datos sobre la evolución lingüística-competencial del alumno para ver cómo progresa o qué podemos hacer desde nuestra práctica docente para mejorar esa adquisición del idioma y de las competencias que están vinculadas a él. Por lo tanto, se revisarán contenidos, materiales, trabajo, capacidades, nuestra práctica docente...

3. Por último, se realizará una evaluación final para determinar el nivel alcanzado por el alumno/a y tomar decisiones al respecto.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación a tener en cuenta son los siguientes:

- 1.- Capacidad de esfuerzo para comunicarse en el aula y determinar otros aspectos como la entonación y la articulación.
- 2.- Estrategias desarrolladas mediante la transferencia para facilitar su comunicación en español.
- 3.- Uso de las fórmulas de relación social según contextos.
- 4.- Estrategias en el proceso de aprendizaje del español para conseguir autonomía.
- 5.- Identificar, apreciar y hacer conexiones de los aspectos culturales del español con los suyos propios.

B) EVALUACIÓN DEL PROCESO

DE ENSEÑANZA

La evaluación se considera como un elemento esencial para el adecuado desarrollo de nuestra actuación. Nos permitirá tomar decisiones pedagógicas que incrementen la eficacia de la acción educativa. La evaluación inicial nos permitirá organizar la programación de aula y adaptarla a las características y necesidades de nuestro alumnado, así como introducirlo en un grupo u otro. Mediante la evaluación formativa pretendemos analizar y revisar la eficacia de dicha programación y su adecuación, introduciendo las modificaciones precisas a lo largo de todo el curso. Por último, la evaluación final cobrará forma en la memoria final de curso en la que se reflejarán los cambios realizados y propuestas de mejora para el próximo curso, siendo esta memoria el punto de partida para la realización de la evaluación inicial del próximo curso.

Se hace uso para este fin de una carpeta de seguimiento de los alumnos que pasan por el aula de ATAL. Esta carpeta al final de curso se incluye dentro del Expediente de los alumnos (Secretaría) y contiene los siguientes documentos:

- Ficha que recoja los datos personales del alumno/a, en especial nombre/s de los padres y/o tutor/es, teléfono y localidad donde reside.
- Prueba de exploración inicial del nivel de competencia lingüística Primeros materiales trabajados
- Copia del informe trimestral que se entrega al tutor/a
- Copia del informe trimestral que se entrega a las familias, en su lengua materna.
- Informe de baja en el programa, si esta se produce.
- Informe en el que se indiquen todos los materiales trabajados por el alumno, listado de recursos individualizados, etc.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

- Diccionario ilustrado de español
- Diccionario español-árabe"
- Vocabulario en diálogo" Ed. ELE
- Los libros de Nur. Ed. Punto de Intercambio
- Alfabetización (Proyecto Integra Junior). Ed. GEU Escucha y aprende. ED. SGEL
- Método de lecto-escritura : "Ven a leer".
- Cuaderno de enseñanza de español para alumnos extranjeros
- Lecturas Comprensivas". Grupo Universitario (Atención a la Diversidad).
- José María de la Oliva Vázquez, El caserón fantasma. Grupo Editorial Universitario. Granada, 2006.
- Aprendo a hablar
- ARAGONÉS, L. y PALENCIA, R. Gramática de uso del español A1-A2, Madrid, SM, 2011
- ARRARTE CARRIQUIRY, Adelante. Método de español para estudiantes extranjeros de enseñanza secundaria
- GATA AMATE, P. y MARTÍNEZ CAMPAYO, José, Nos iniciamos en el español, Editorial

Aprender

- Pedro Gata Amate y José Mtnez. Campayo, El español para todos.

5.2. ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL AULA DE REFERENCIA (INCLUSIÓN)

El aprendizaje del español se realizará mediante un proceso de inmersión lingüística, siguiendo las fases del aprendizaje de una lengua: escuchar, hablar, leer, escribir y reflexionar sobre ella, por lo que se encontrará en el aula ordinaria (de referencia) el mayor número de horas, ya que el promedio de asistencia al aula de ATAL por alumno ronda las 4 o 5 horas semanales. La docencia en el aula será compartida entre el profesor titular de la materia y el profesor de ATAL del ámbito sociolingüístico para el caso de la asignatura Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia o por el profesor del ámbito científico tecnológico para las asignaturas Biología y Geología, Matemáticas y Física y Química.

El resto de horas, cursos y grupos serán atendidos exclusivamente por el profesor de la materia, por no existir tiempo material para su atención.

El horario de clase se hará en función de las necesidades de los alumnos y de los grupos. Tras la evaluación inicial (octubre), se decidirán las horas y las materias en las que el alumno estará en el aula ordinaria, así como las horas en las que un profesor entrará en las clases para apoyar en la docencia.

OBJETIVOS

En las materias en las que se trabaja en inclusión, a los objetivos mencionados anteriormente para el aula de ATAL, añadiremos los objetivos especificados en las programaciones de dichas materias y los siguientes:

- a) Apoyar a los alumnos que lo necesiten en el aula ordinaria
- b) Que el alumno se integre tanto en la sociedad como en su centro y aula.
- c) El aprendizaje del idioma a través de otros compañeros.
- d) Que el alumno entienda la utilidad de la lengua que aprende.
- e) La socialización de los alumnos.
- f) La adquisición de un vocabulario básico de clase, materia e instrucciones básicas del aula.
- g) Graduar las actividades en función de las necesidades de cada alumno.
- h) Que se proporcione al alumno que lo necesite recursos materiales de tipo visual y material de adaptaciones no significativas de la materia.
- i) Procurar que, en la medida de lo posible, el alumno pueda seguir la clase y las explicaciones del profesor/es
- j) La implicación de todo el profesorado en la enseñanza-aprendizaje de los alumnos extranjeros puesto que son alumnos de todos.

CONTENIDOS

Puesto que se trabaja el currículo de la asignatura en la que realizamos la inclusión, los contenidos son los propios de dichas materias y especificados en sus programaciones, dándole importancia al vocabulario básico de las materias en las que el alumno está en el aula ordinaria, así como el resto de competencias lingüísticas y comunicativas mencionadas anteriormente.

METODOLOGÍA

Para poder llevar a cabo la actuación con el alumnado tratado dentro de su grupo ordinario, se empleará, como principal estrategia, la doble docencia, apoyando preferentemente al alumnado extranjero de ATAL, además de aquel otro susceptible de beneficiarse de dicha actuación, de forma que la atención a la diversidad que se pretende efectuar se extienda al mayor número posible de alumnos/as.

En función de la evolución de los grupos ordinarios en los que se interviene, también se emplearán otras técnicas que permitan fomentar no solo una mayor efectividad de la enseñanza, sino también valores positivos en el alumnado, tales como la cooperación, el apoyo mutuo o la solidaridad.

Con el hecho de la inclusión del alumnado en el aula ordinaria, este tiene que tener un papel activo en su aprendizaje, ayudado por los compañeros de clase y resto de profesores.

La metodología es activa y participativa. En cuanto al profesor, podrá ayudar al alumnado de forma personalizada sentándose a su lado los primeros días, si es necesario, aumentando progresivamente la distancia; y a otros de forma ocasional. Junto con el profesorado de área se va moviendo por el aula ayudando a todo el alumnado según lo van necesitando. Él mismo conduce la actividad y el profesorado de área hace el apoyo o bien conduce con el profesorado de área la actividad conjuntamente y dirigen el grupo juntos. Dependiendo del tipo de apoyo se acordará el papel que cada docente desempeñará en la clase (quién lidera al grupo y quién apoya en cada actividad, quién da las instrucciones, quién toma notas, quién circula entre el alumnado y cuándo...)

La confluencia en el aula inclusiva de otros adultos, además del docente responsable, es un elemento enriquecedor y muy aprovechable. Profesorado, familiares, antiguo alumnado, mediadoras y mediadores interculturales, alumnado de la Universidad, entre otros, son bienvenidos y sus aportaciones pueden ser de gran ayuda.

Cualquier actividad es una excusa para el aprendizaje del español. Toda actividad en inmersión es susceptible para aprender vocabulario, ya que definiciones sobre materias, así como descripciones de periodos necesitan un vocabulario, estructuras y destrezas que se desarrollan.

Las actividades serán variadas dependiendo de la materia en la que se haga la inclusión, pero incluirán vocabulario, expresiones sociales de comunicación, descripciones, narraciones, diálogos, exposiciones...

Todas estas actividades se llevarán a cabo tanto de forma oral como escrita.

Toda la actividad en el aula fomenta la competencia lingüística y se conforma con cinco destrezas lingüísticas básicas: expresión oral (hablar), comprensión auditiva (escuchar), expresión escrita (escribir), comprensión lectora (leer) e intercambio comunicativo (interaccionar). Estas competencias son imprescindibles para el aprendizaje de la lengua.

Los materiales serán diversos (libros de texto, libro de texto adaptados, esquemas, apuntes, resúmenes, actividades, ordenadores, Internet...), también se trabajará con fichas graduadas según las necesidades del alumnado. En el caso del alumnado de alfabetización será imprescindible el referente visual para poder aprender vocabulario en imágenes.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se seguirá lo estipulado en la programación del docente y todo lo comentado en el apartado anterior de metodología.

Sería conveniente establecer unos sitios adecuados a las circunstancias concretas de cada alumno, es decir:

- Si es un/a alumno/a de alfabetización: que estuviera cerca de la mesa del profesor, al lado de un compañero que lo ayude.

- Si es un alumno que está alfabetizado: que se intentará que esté cerca de un compañero que orientará su aprendizaje, traduciéndole o indicando instrucciones que aún no entiende.

EVALUACIÓN

El profesor de la materia es el encargado de evaluar a todo el alumnado según su programación y sus criterios de evaluación y calificación, aunque sería conveniente que se reuniera con el profesor de ATAL para reflexionar sobre el aprendizaje-evolución de los alumnos, así como de nuestra práctica docente y acordar nuevas estrategias que mejoren los aprendizajes del alumnado. Dentro de las estrategias y técnicas de evaluación se podrán emplear registros comunes para fundamentar dichas evaluaciones.

En lo que a los profesores de ATAL, además nos confiere:

- a) Que el alumnado sea cada vez más autónomo y necesite menos de la presencia de un profesor de apoyo.
- b) Realizar las actividades graduadas a su nivel y a las necesidades de cada alumno.
- c) Buen aprovechamiento de los recursos preparados para el aula y grado de aceptación de los mismos.
- d) Colaboración, consenso y correcto trabajo de los grupos.
- e) Proponer pruebas de preguntas con opciones múltiples en el conocimiento de la materia y la competencia lingüística de español mediante pruebas con preguntas abiertas.
- f) Reflexionar sobre el sitio asignado al alumno/a, su compañero/a ayudante, el tipo de actividades, el estudio-trabajo dedicado... Proponer a su vez mejoras.
- g) Mejora del conocimiento de la lengua gracias a programas como el PROA o PALI.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

- Lengua y Literatura 1º y 2º ESO, Anaya
- Lengua 6º Primaria, Anaya
- Matemáticas 1º y 2º ESO, Anaya.
- Biología y Geología 3º ESO, Anaya.
- CONOCIMIENTO DEL MEDIO, Material fotocopiable. Proyecto Duendes. Atención a la Diversidad. Refuerzo y Ampliación. Propuestas de Evaluación. 2º PRIMARIA, EDITORIAL SM.
- CUADERNO CONOCIMIENTO DEL MEDIO, practicas (30 fichas de observación y experiencias). 2º PRIMARIA, GRAZALEMA SANTILLANA.
- CUADERNO CONOCIMIENTO DEL MEDIO (55 fichas de prácticas). 4º PRIMARIA. GRAZALEMA SANTILLANA.
- CIENCIAS DE LA NATURALEZA 3 (PRIMARIA). EDITORIAL ANAYA.
- CIENCIAS DE LA NATURALEZA 4 (PRIMARIA). EDITORIAL ANAYA.
- CIENCIAS DE LA NATURALEZA 6 (PRIMARIA). EDITORIAL ANAYA.

6. HORA DE TRABAJO "ADMINISTRATIVO" DE ATAL

Además de las funciones y actividades anteriormente mencionadas, el profesorado de ATAL, dispondrá, como establece la Delegación Provincial de la Consejería de Educación (Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional), de dos horas semanales para la realización de labores propias de su puesto. Entre ella podemos señalar las siguientes:

-Realización de documentos a petición de la Delegación:

- Programación de ATAL con un formato específico, horario con un formato específico.
- Cambio de horario con la llegada de nuevo alumnado, modificación del mismo en Séneca.
- Realizar la prueba de nivel de español, estudio de su horario para adaptar las horas de ATAL lo más conveniente posible.
- Complimentación y envío de anexos (firma, escaneo, registro).
- Lectura de correos de la coordinadora del programa de ATAL.
- Introducir las faltas del alumnado al Programa específico de ATAL en Séneca en el apartado de "Seguimiento del alumnado extranjero".
- Rellenar los datos complementarios del alumnado extranjero de los alumnos de ATAL.
- Petición de datos al Equipo Directivo y realización de indicadores homologados de ATAL.
- Seguimiento de los alumnos de ATAL que asisten a PROA o PALI.
- Creación de carpeta de seguimiento del alumno, informe trimestral del alumno (boletín).
- Memoria final de curso.
- Informe al final del curso de cada alumno que asiste a ATAL Revisión del Plan de Acogida.
- Coordinación con los profesores con los que realizan la inclusión Comunicación con el mediador cultural.
- Coordinación con el mismo de actividades conjuntas de mantenimiento y cultura de origen.
- Hablar con los alumnos cuando tengan cualquier problema, mediar entre ellos y los profesores.
- Llamar a los padres de los alumnos cuando sea necesario.

-Realización de documentos a petición del centro educativo.

-Realización de una programación, horario y su cumplimentación, elaboración del horario de ATAL y colocación en las clases, inventario del material, coordinación con los profesores con los que tenemos inclusión, cooperación y ayuda con el resto de profesorado.

-Además, se dedicará tiempo al:

- Cambio de horario con la llegada de nuevo alumnado, modificación del mismo en Séneca y en todas las aulas en las que se encontraba, informar a los profesores de los alumnos nuevos, así como de su nivel de español
- Organizar la respuesta educativa del alumnado recién llegado.
- Elaboración de material específico de ATAL, al igual que fichas, cuadernillo de trabajo o material específico que pudiera necesitar cada alumno/a.
- Realizar fotocopias, ya que no existe un libro que abarque todas las necesidades de cada uno de los/las alumnos/as.
- Corrección de actividades del alumnado.
- En ocasiones, cuando el alumnado nuevo haya llegado en otro momento de la semana que no coincida con nuestra hora de acogida, la sustituiremos por esta para poder hacerle las pruebas del idioma, detectar su nivel e incluirlo en un grupo de ATAL lo antes posible.
- Se procurará la traducción de notas informativas, así como las observaciones del informe trimestral

en colaboración con los mediadores interculturales.

- Revisión de los letreros en las instancias más significativas (Secretaría, Conserjería, Jefatura de Estudios, Dirección...), así como su colocación en el caso de no haberlos.

7. SUBPROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA CULTURA DE ORIGEN.

-Los objetivos del subprograma de manteniendo de la cultura de origen son los que siguen:

- a) Potenciar el aprendizaje de la cultura de origen, con el fin de que el alumnado inmigrante no pierda la riqueza que esto supone.
- b) Difundir información de todas y cada una de las culturas presentes en el centro entre todos los componentes de la comunidad educativa.
- c) Aprovechar los aspectos de enriquecimiento que aporta el conocimiento de las diferentes culturas sobre la totalidad del alumnado del centro.
- d) Fomentar la participación del alumnado inmigrante y de sus familias en las actividades extraescolares del centro.
- e) Potenciar actitudes de solidaridad y tolerancia entre todo el alumnado del centro en particular y de la comunidad educativa en general.
- f) Favorecer la comunicación y el sentido de pertenencia a la comunidad educativa del alumnado, del profesorado y de las familias.

-Las actividades que se proponen son:

- Participación en el Proyecto Intercultural del centro.
- Participación en el Desayuno Intercultural y en la Semana Intercultural de Las Norias.
- Realización de tatuajes: henna realizados por los alumnos/as de ATAL. Creación de carteles y murales.
- Elaboración de carteles con el nombre de las diferentes dependencias traducido a los idiomas del alumnado para facilitar su orientación en el instituto.
- Día del Libro: Cuentacuentos. Se propondrá a los familiares de los alumnos que acudan al centro a contar algún relato típico de su país.
- Fomento del enriquecimiento de la biblioteca del centro con materiales bibliográficos en árabe, portugués y/o rumano.
- Intercambio de cartas con un instituto de Marruecos.
- Aumentar la presencia de las grafías árabes a través de frases de pensadores célebres, con la pronunciación en árabe y su traducción en español.
- Realización de un libro con historias propias realizadas por el alumnado.
- Talleres deportivos interculturales que favorezcan la convivencia.
- Realización de murales con personajes importantes de Marruecos, Guinea y Rumanía y tradiciones.
- Creación de carteles y murales (países y ciudades de los alumnos con sus "dnis")
- Lectura y actividades de comprensión y vocabulario, relacionados con la cultura-costumbres españolas y de los países de origen de nuestros alumnos (Navidad, Halloween, Puente de la Constitución, flamenco...) y de los países de origen de nuestros alumnos (Ramadán, comidas, países...).
- Charlas-conversaciones con el mediador sobre aspectos de cultura marroquí.

HORARIO FRANCISCO SEGURA PÉREZ

HORARIO REGULAR						
Tramo horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
1ª hora (Computa: 1h.)	Refuerzo pedagógico 3ª ESO C (1 stu.) 4ª ESO B (2 stu.) 3ª ESO D (1 stu.) AULA 103	2ª ESO A/MAT (26 stu.) AULA 101	Refuerzo pedagógico 3ª ESO B (2 stu.) 1ª ESO E (2 stu.) 3ª ESO A (1 stu.) 3ª ESO A (1 stu.) Biblioteca	Refuerzo pedagógico 3ª ESO A (2 stu.) 3ª ESO C (2 stu.) 3ª ESO C (2 stu.) 4ª ESO B (2 stu.) 3ª ESO C (2 stu.) AULA003	Refuerzo pedagógico 3ª ESO A (2 stu.) 3ª ESO C (2 stu.) 3ª ESO C (2 stu.) 4ª ESO B (2 stu.) 3ª ESO A (2 stu.) AULA003	
2ª hora (Computa: 1h.)	2ª ESO A/MAT (26 stu.) AULA 101	Refuerzo pedagógico 2ª ESO D (28 stu.) 3ª ESO A (29 stu.) 3ª ESO B (28 stu.) 2ª ESO A (28 stu.) AULA 108	Refuerzo pedagógico 3ª ESO A (2 stu.) 3ª ESO B (2 stu.) 3ª ESO C (2 stu.) 4ª ESO B (2 stu.) 3ª ESO C (2 stu.) AULA003	Refuerzo pedagógico 3ª ESO C (27 stu.) 4ª ESO B (27 stu.) 3ª ESO A (29 stu.) AULA003	Reuniones de profesores con padres y madres	
3ª hora (Computa: 1h.)	2ª ESO D/MAT (25 stu.) AULA007	1ª ESO C/MAT (24 stu.) AULA 203	2ª ESO D/MAT (25 stu.) AULA007	1ª ESO C/MAT (24 stu.) AULA 203	1ª ESO C/MAT (24 stu.) AULA 203	
Receso (Computa: 30m.)	Otras actividades que determine el Plan de Centro (No Lectiva)					
4ª hora (Computa: 1h.)	Refuerzo de Departamentos	Refuerzo pedagógico 2ª ESO D (1 stu.) 1ª ESO E (1 stu.) 2ª ESO C (1 stu.) 3ª ESO A (1 stu.) AULA 107	1ª ESO C/MAT (24 stu.) AULA 203	2ª ESO A/MAT (26 stu.) AULA 101	Elaboración de materiales curriculares	
5ª hora (Computa: 1h.)	Refuerzo pedagógico 3ª ESO D (1 stu.) 2ª ESO C (1 stu.) 3ª ESO A (2 stu.) AULA 101	Refuerzo pedagógico 4ª ESO B (27 stu.) 2ª ESO C (1 stu.) 3ª ESO A (1 stu.) AULA 110	Refuerzo pedagógico 3ª ESO A (2 stu.) 3ª ESO C (2 stu.) 4ª ESO B (2 stu.) AULA 103		2ª ESO D/MAT (25 stu.) AULA007	
6ª hora (Computa: 1h.)					Reuniones de Departamentos	

HORARIO ROSA MARÍA GARCÍA JIMÉNEZ

